AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN
Plaza de la Iglesia, 4
41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PEÓN CON CONOCIMIENTOS DE CONDUCCIÓN DE RETROEXCAVADORA para el desarrollo línea 5 plan contigo, enmarcada dentro del programa de empleo y apoyo empresarial. Mejoras de espacios productivos y de Formación con colectivos con dificultad de Inserción laboral. Acondicionamiento y adecentamiento zona Mercadillo Municipal del Villanueva de San Juan

En Villanueva de San Juan siendo las 10:00 del 12 se Septiembre se reúne la comisión de selección para dar comienzo a la fase de selección y proceder a la baremación curricular de peón con conocimientos de conducción de retroexcavadora para el desarrollo línea 5 plan contigo, enmarcada dentro del programa de empleo y apoyo empresarial. Mejoras de espacios productivos y de Formación con colectivos con dificultad de Inserción laboral. Acondicionamiento y adecentamiento zona Mercadillo Municipal del Villanueva de San Juan, conforme a las Bases que fueron aprobadas por Resolución de Alcadía 101/2023 de 4 de Septiembre y publicadas en el portal municipal, en el Tablón de Anuncios y en eTablón el día 4 de Septiembre.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 7 de Septiembre de 2023 y habiéndose publicado definitivamente la relación de admitidos, mediante resolución 104/2023 de fecha 11 de Septiembre de 2023 en la sede electrónica, en el tablón del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan y en eTablón, donde constan los siguientes admitidos:

	Interesado	Fecha de Entrada	N.º Reg
1	Cárdenas Gallardo Isabel María	05/09/2023	1584

Se procede a valorar los méritos alegados por los aspirantes admitidos-as, de acuerdo con el baremo establecido en las Bases, resultando la siguiente puntuación

	Interesado	Fecha de Entrada	N.º Reg	Categoría	Puntuación
1	Cárdenas Gallardo, Isabel María	05/09/2023	1584	Peón	0,75

Con lo que se propone la contratación en función de las necesidades de:

Cárdenas Gallardo, Isabel María DNI 47257876-Y

Finalizada esta baremación, se procederá a la publicación de los resultados provisionales, en el portal municipal https://www.villanuevadesanjuan.es/es y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento otorgando el plazo de un día hábil desde el día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones o reclamaciones que los aspirantes estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el tribunal,

Concluido el proceso, por resolución de Alcaldía se emitirá relación ordenada de los aspirantes según la puntuación obtenida que determinará el orden de contratación, que será siempre en función de las necesidades de la obra.

Y no siendo más los asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 del 12 de Septiembre de 2023

EL TRIBUNAL.

Presidente	Secretario	Vocal
D. Miguel Ángel Fernández Martín	D. Basilio Linero Narváez	Dña María Luisa Castro Arcos

Código Seguro De Verificación	7VCWwupXSRXG2LcGgH6ueQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Castro Arcos	Firmado	12/09/2023 12:11:21
	Miguel Angel Fernández Martín	Firmado	12/09/2023 12:10:39
	Basilio Jose Linero Narvaez	Firmado	12/09/2023 12:09:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7VCWwupXSRXG2LcGgH6ueQ==		